

Quito
11/2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

ESCANEAR

Superintendencia de
Compañías
- 1 NOV. 2011
CAU

De mi consideración:

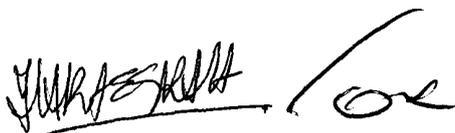
Iván Arturo Lara Eskola, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ASFORUM CÍA. LTDA., me permito comunicar a ustedes, que he procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la cesión de participaciones contenida en la Escritura Pública, que en primera copia certificada adjunto.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una certificación en la que conste la NÓMINA ACTUAL DE SOCIOS de la compañía que represento.

Anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Iván Arturo Lara Eskola
Gerente General
ASFORUM CÍA. LTDA
CC: 170771466-1

Ingresado acción de
participaciones objeto
de nomina
10/11/2011

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Escritura No. 21.207



CESION DE PARTICIPACIONES
COMPAÑÍA DE ASFORUM CIA. LTDA.
ING. CARLOS ANDRÉS VELASCO FUGA
A FAVOR

IVÁN ARTURO LARA ESKOLA

CUANTIA: USD. 100,00

DI 2 COPIAS

L.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y dos de septiembre del dos mil once, ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito comparecen: En calidad de cedente el Ingeniero Carlos Andrés Velasco Fuga, soltero, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de cesionario el señor Iván Arturo Lara Eskola de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes identifico con su

presencia y con la cédula que me presentan; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía de ASFORUM CIA. LTDA., de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato: UNO.- En calidad de cedente el Ingeniero Carlos Andrés Velasco Puga, soltero, por sus propios derechos; DOS.- En calidad de cesionario el señor Iván Arturo Lara Eskola de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son ciudadanos ecuatorianos, domiciliados en Quito Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces para celebrar el presente contrato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el seis de septiembre de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho de octubre de dos mil cinco, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada ASFORUM CIA. LTDA. DOS.-

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el cinco de enero de dos mil seis, marginada legalmente e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete de enero de dos mil seis, la Doctora Lucía Patricia de Fátima Echanique Camacho en calidad de cedente procedió a transferir cien participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la Doctora Silvia Jessica Guarderas Muñoz.

TRES.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el veinte y cinco de enero de dos mil seis, marginada legalmente e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dos de febrero de dos mil seis, la Doctora Silvia Jessica Guarderas Muñoz en calidad de cedente procedió a transferir cien participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Doctor Edgar Agustín Guarderas Guarderas.

CUATRO.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal el doce de septiembre de dos mil once, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio Ingeniero Carlos Andrés Velasco Fuca para que ceda las cien participaciones que posee en

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA ASFORUM CIA. LTDA.

esta compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Iván Arturo Lara Eskola.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el Ingeniero Carlos Andrés Velasco Puga, cede en venta real y efectiva cien participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Iván Arturo Lara Eskola, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es de cien dólares de los Estados Unidos de América, que el cesionario cancela en efectivo y de contado; y que la cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción.

QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para inscribir la presente escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil, así como a marginar en matriz de la escritura de constitución.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta copia del acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía ASFORUM CIA.LTDA., de fecha doce de septiembre de dos mil once.- Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



instrumento público. Hernán Bedoya Vásquez. Esta
aquí la minuta que los comparecientes se
ratifican en todo su contenido la misma que se
encuentra firmada por el Doctor Hernán Bedoya
Vásquez, Abogado con matrícula profesional nueve
mil doscientos cuarenta y cinco del Colegio de
Abogados de Pichincha. Para la celebración de la
presente escritura pública, se observaron todos
los preceptos legales del caso; y, leída que les
fue a los comparecientes íntegramente por mi el
Notario se ratifican en ella y firman conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

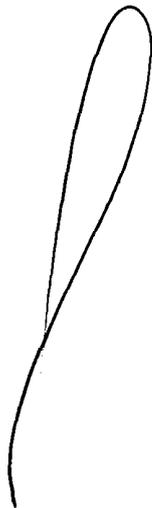
 1708979339

CARLOS ANDRÉS VELASCO PUGA

 1707714661

IVÁN ARTURO LARA ESKOLA

 HNE



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASFORUM CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha al 12 de septiembre de 2011 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida de Los Shyris N36-152 y Naciones Unidas, Edificio Alfíl, Mezanina, siendo las 17h00, se reúnen la totalidad del capital social de ASFORUM CÍA. LTDA., a fin de conformar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Silvia Jessica Guarderas Muñoz	US\$200,00	US\$200,00	200	50 %
Carlos Andrés Velasco Puga	US\$100,00	US\$100,00	100	25%
Edgar Agustín Guarderas Guarderas	US\$100,00	US\$100,00	100	25%
TOTAL	US\$400,00	US\$400,00	400	100 %

De acuerdo con el estatuto de la Compañía actúa como secretario de la Junta General Universal y Extraordinaria, el Presidente de la Compañía, el señor Edgar Agustín Guarderas Guarderas y como Secretario Ad-Hoc el señor Pablo Viteri Jácome.

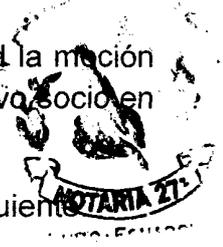
Una vez constatado el quórum de instalación de acuerdo al libro de participaciones y socios actualizado a la fecha, se declara instalada la Junta de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, y se pone en consideración de los socios el orden del día:

1.- Autorizar al socio Carlos Andrés Velasco Puga, para que proceda a ceder las cien participaciones sociales que posee en la compañía ASFORUM CÍA. LTDA., mediante escritura pública a favor del Señor Iván Arturo Lara Eskola.

El Presidente de la Junta, pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad y se procede a evacuarlo:

Toma la palabra el socio Carlos Andrés Velasco Puga, quien solicita que se le autorice ceder las cien participaciones que posee en la compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Señor Iván Arturo Lara Eskola; al mismo tiempo, solicita que sea como autorice su inclusión en calidad de socio de la compañía.

Se procede a tomar votación, siendo aceptada por unanimidad la moción que autoriza la cesión de participaciones e inclusión de un nuevo socio en la compañía Asforum Cía. Ltda.



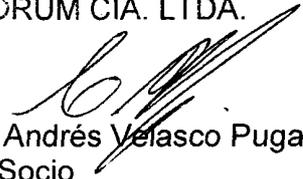
En consecuencia el cuadro de integración de capital será el siguiente:

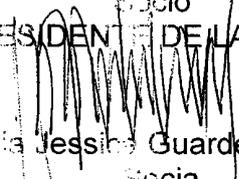
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Silvia Jessica Guarderas Muñoz	US\$200,00	US\$200,00	200	50 %
Edgar Agustín Guarderas Guarderas	US\$ 100,00	US\$100,00	100	25%
Ivan Arturo Lara Escobar	US\$ 100,00	US\$100,00	100	25%
TOTAL	US\$400,00	US\$400,00	400	100 %

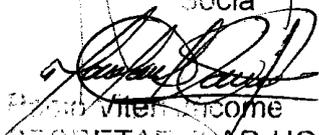
Siendo las 18h00, se concede un receso de treinta minutos con el objeto de redactar el acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por la totalidad del capital social.

Firman la presente acta todos los socios presentes, que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de ASFORUM CÍA. LTDA.

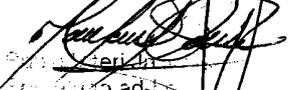

 Edgar Agustín Guarderas Guarderas Socio
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


 Carlos Andrés Velasco Puga Socio


 Silvia Jessica Guarderas Muñoz Socia


 Ricardo Viteri Socio
 SECRETARIO AD-HOC

Certifico que la presente acta es copia autógrafa de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía ASFORUM CÍA. LTDA, de fecha 12 de septiembre de 2011 cuyo original se encuentra incorporado a los libros sociales correspondientes.


 Ricardo Viteri Socio
 SECRETARIO AD-HOC

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO	V38332222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LARA TOMAS		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESKOLA TERESA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-04-13		
FECHA DE EXPIRACION 2021-04-13		

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MAYOR DEL CALDAZO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA DE **CUBADANA** **170771466-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
LARA ESKOLA IVAN ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016/2017

189-0101 **1707714661**
NÚMERO CÉDULA

LARA ESKOLA IVAN ARTURO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICURUZ PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA JURISDICCION



ESPAÑOL
V3343VE242
EMPLEADO PRIVADO
CARLOS GUILLERMO VELASCO
RUBEN ALICIA RUSA
23/04/2008
REN 2812790

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION
CARRERA DE CIUDADANIA
170897989-9
VELASCO RUSA CARLOS ANDRES
RUBEN ALICIA RUSA
FRISCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION
CARRERA DE CIUDADANIA
FRISCA

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPANIA ASFORUM CIA. LTDA. que otorga ING. CARLOS ANDRES VELASCO PUGA a favor del señor IVAN ARTURO LARA ESKOLA, debidamente firmada y sellada en Quito a veinte y dos de septiembre del dos mil once.

No. 66
DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



QUITO - ECUADOR

RA -

Dra. Mariela Pozo Acosta



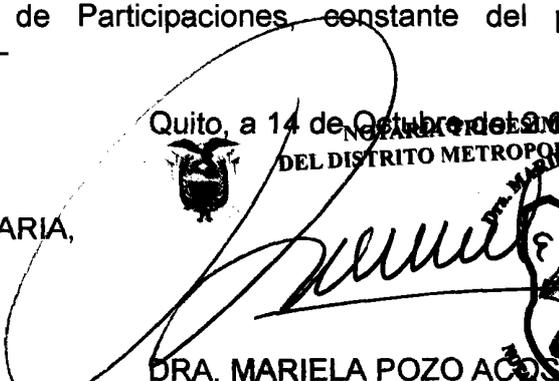
REPÚBLICA DEL ECUADOR



ZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la Compañía " ASFORUM CIA. LTDA. ", otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas, el seis de Septiembre del año dos mil cinco, la Cesión de Participaciones, constante del presente instrumento público.-

Quito, a 14 de Octubre del 2014
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA,


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2696** DEL REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de octubre del dos mil cinco, fs. 2337 vta, tomo 136, correspondiente a la compañía **“ASFORUM CIA. LTDA** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiséis de octubre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

